

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS DIFERENTES ASCENSORES Y
PLATAFORMAS UBICADAS EN LOS EDIFICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES**

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

El pliego de condiciones generales para la contratación del servicio de mantenimiento integral de los diferentes ascensores y plataformas ubicadas en los edificios deportivos municipales, en virtud del cual, las empresas concurrirán a la adjudicación que se realizara por procedimiento ordinario abierto simplificado en los términos detallados en el art. 159.6 LCSP.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el pliego de condiciones generales para la contratación del suministro del servicio de mantenimiento integral de los diferentes ascensores y plataformas ubicadas en los edificios deportivos municipales

Segundo: Aprobar el presupuesto total de gasto para la licitación que asciende a 12.000 € IVA aparte. El presupuesto para el año 2022 asciende a 4.000 € IVA aparte.

Logroño, a 29 de octubre de 2021.

El Presidente del Consejo

Rubén Antoñanzas Blanco.